

NEGATIVA PARA ENTREGAR CARPETA

INE analiza recurso contra suspensión

**Lorenzo Córdova
indicó que ya
examinan la
controversia**

POR KARLA MÉNDEZ
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

AGUASCALIENTES.— Luego de que una ministra de la Suprema Corte de Justicia otorgó una suspensión para que la Fiscalía General de la República (FGR) no entregue al Instituto Nacional Electoral (INE) la carpeta sobre el caso Pío López Obrador, el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, señaló que analizan combatir esa suspensión.

“Vemos que una ministra no solamente le ha dado entrada a esta controversia

constitucional, sino que además se emitió una suspensión, estamos analizando en el INE si vamos a combatir esa suspensión, como ustedes saben las resoluciones de los ministros en lo individual pueden ser impugnadas a través de recursos de reclamación y estamos analizando si lo vamos a presentar, es muy probable que sí, porque tenemos una obligación, que es mantener vigente el orden constitucional”.

Precisó que el INE es respetuoso de la suspensión, pero no están ciertos en que esta sea apegada a lo que dice la Constitución.

“Hay una suspensión, hay que acatarla, no estamos ciertos de que esta sea apegada a lo que dice la Constitución, sobre todo porque



Foto: Especial

Lorenzo Córdova, consejero presidente del INE, durante la firma del Acuerdo por la Integridad Electoral en Aguascalientes.

vemos, eso sí lo digo con mucha preocupación, que haya distintos actores públicos, así pasó con el presidente de la Cámara de Diputados, así paso con la fiscalía, que están contraviniendo o yendo en contra del orden constitucional en materia electoral, no hay una sola decisión del INE que no pueda ser impugnada ante los tribunales, ante el Tribunal Electoral y ahora alguna decisión del INE fue

impugnada ante la Suprema Corte de Justicia, por lo cual está creándose un conflicto de constitucionalidad que más vale, por el beneficio de todos, que sea aclarado. Si la corte se va a convertir en una instancia ulterior para revisar los asuntos electorales, pues bueno a lo mejor valdría la pena que se cambiara la Constitución para que hubiera certeza sobre eso y no sobre la vía de los hechos”, sostuvo.